CERTIFICADO DE IDONEIDAD

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CONTRATACIÓN DIRECTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO CONTRACTUAL

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO DEL CONCEJO MUNICIPAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "CONCEJO A LA CALLE"

PERSONA VERIFICADA
DANIELA MARÍA CEBALLOS MARTÍNEZ
C.C. No. 1.003.397.467

MONTERÍA, SEPTIEMBRE DE 2026

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA CERTIFICA:

Que, de conformidad con el artículo 2, numeral 4, literal h), de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales pueden celebrar directamente contratos de prestación de servicios profesionales con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto contractual, previa verificación de la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Que se revisaron el Documento Técnico del proceso y la hoja de vida con sus respectivos soportes aportados por la señora **DANIELA MARÍA CEBALLOS MARTÍNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.003.397.467, con el propósito de determinar la correspondencia entre su formación, experiencia y capacidad y las exigencias del contrato proyectado.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

Modalidad	Contratación directa - prestación de servicios profesionales
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO DEL CONCEJO MUNICIPAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "CONCEJO A LA CALLE"

Plazo	Tres (3) meses y quince (15) días
Valor	TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.300.000)
Perfil técnico	Profesional en Ingeniería Industrial
Experiencia	Mínimo una (1) experiencia laboral o contractual relacionada con gestión institucional, planeación, implementación o seguimiento del MIPG, sistemas de gestión, mejoramiento de procesos, socialización o atención y servicio al ciudadano.

2. VERIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA

De acuerdo con la hoja de vida, el diploma, los soportes académicos y el certificado expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA, la señora DANIELA MARÍA CEBALLOS MARTÍNEZ acredita el título de INGENIERA INDUSTRIAL de la Universidad de Córdoba y matrícula profesional No. 081239-0690264 COR, vigente desde el 30 de octubre de 2023.

La formación en Ingeniería Industrial resulta coherente con las actividades de planeación, organización, seguimiento, gestión de procesos, documentación, mejora continua y apoyo a la implementación de modelos y sistemas de gestión previstas en el Documento Técnico.

En consecuencia, acredita plenamente el perfil de Profesional en Ingeniería Industrial exigido.

EXPERIENCIA LABORAL O CONTRACTUAL RELACIONADA

La documentación aportada acredita varias experiencias directamente relacionadas con el perfil técnico y con las actividades del contrato proyectado:

Documento / entidad	Cargo, objeto o alcance	Periodo	Relación con el objeto
Contrato DTH-642-2026 - Departamento de Córdoba	Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión aplicable a la Secretaría de Desarrollo de la Salud.	22/01/2026 al 21/12/2026 (en ejecución)	Directamente relacionada con implementación y seguimiento del MIPG, gestión institucional, planeación y mejora de procesos.
Contrato DTH-486-2024 - Gobernación de Córdoba / Secretaría de Competitividad y Cooperación Internacional	Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación.	10/05/2024 al 09/11/2024	Relacionada con apoyo profesional a una dependencia institucional, seguimiento de actividades, gestión y soporte técnico-administrativo.
Certificación de prácticas - Corporación Autónoma Regional	Apoyo al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015; sistemas ISO 14001:2015 e ISO	04/02/2023 al 06/06/2023	Directamente relacionada con sistemas de gestión, documentación,

de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS	45001:2018; actualización documental y apoyo a la implementación del MIPG.		MIPG y mejora institucional.
Certificación laboral - Plásticos y Derivados S.A.S.	Apoyo en implementación del sistema de gestión ambiental ISO 14001:2015 y mejora del sistema de seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018.	28/06/2023 al 31/12/2023	Relacionada con implementación, seguimiento y mejora de sistemas de gestión.

4. CORRESPONDENCIA CON LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES

La experiencia acreditada guarda una relación directa y verificable con las actividades definidas en el Documento Técnico. En particular, el contrato DTH-642-2026 acredita experiencia específica en implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG; la práctica desarrollada en la CVS acredita trabajo en sistemas de gestión, actualización documental y MIPG; y las demás experiencias fortalecen sus capacidades de organización, seguimiento, documentación y mejora de procesos.

Estas competencias se corresponden materialmente con la planificación de actividades, la aplicación de metodologías, el levantamiento de evidencias, la elaboración de informes, el seguimiento de resultados y el apoyo a situaciones operativas previstas para la estrategia "Concejo a la Calle".

5. CONCLUSIÓN

Con fundamento en la revisión efectuada, se certifica que la señora DANIELA MARÍA CEBALLOS MARTÍNEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.003.397.467, CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA establecidos en el Documento Técnico y relacionados con el área de que trata el contrato, en los términos del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, se encuentra en capacidad de suscribir y ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales proyectado, sin perjuicio de la verificación de los demás requisitos jurídicos, administrativos y documentales exigibles al momento de la celebración.

La presente certificación se expide con base en el Documento Técnico y los soportes que integran la hoja de vida aportada al proceso de contratación directa.

Se firma en Montería, en el mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

GIAN XAVIER BERRIO CÁRCAMO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Montería.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:	Firma:
Kendra Luz Cogollo Peralta Contratista Apoyo A Gestión Contractual	**Carlos Andres Sanchez Peña, RPT legal de STATELAW PARTNERS S.A.S. NIT: 902022472** Asesor de contratación	**GIAN XAVIER BERRIO CARCAMO** **Presidente.**